



EXCMO AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA
CONCEJALÍA DE COMERCIO



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE,
SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

afic

Acreditada por la Generalitat

COMERCIO/ bm

E D I C T O

D. José Manuel Dolón García, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA hace saber que por Decreto del Concejal-Delegado de Economía y Hacienda, D. José Hurtado Paredes, de 26 de noviembre de 2015 y relacionado con la concesión de subvenciones, por procedimiento de concurrencia competitiva, por parte del Ayuntamiento de Torrevieja, destinadas a las asociaciones y entidades integradas en la Concejalía de Comercio para la anualidad 2015. Con cargo a la partida presupuestaria 4301.48002 con un importe de 7.728.00€. Destinada de acuerdo con las bases aprobadas con fecha 27 de octubre de 2015 a proyectos de dinamización y promoción del comercio local, destinados a incrementar la competitividad, la innovación y la calidad en este sector económico, así como proyectos de asociacionismo. Adoptando el siguiente acuerdo:

"1º. Conceder a la Asociación de pequeños y medianos comerciantes de Torrevieja la cantidad de 5.500 euros de subvención, que deberá justificarse con anterioridad al día 1 de diciembre de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Concejal de Economía y Hacienda de fecha 27 de Octubre de 2015.

2º Conceder a la Asociación de industriales y comerciantes del Polígono Casagrande, la cantidad de 1524,70 euros, que deberá justificarse con anterioridad al día 1 de diciembre de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Concejal de Economía y Hacienda de fecha 27 de octubre de 2015.

..."

Torrevieja, a 27 de noviembre de 2015

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: José Manuel Dolón García